

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año LI

Número 32

Barcelona 7 de Febrero de 1938

Tomo I

Página 365

PARTE OFICIAL

ORDENES

EJERCITO DE TIERRA

SUBSECRETARIA

CREDITO MILITAR COMERCIAL

Circular. Excmo. Sr.: Como consecuencia de lo propuesto por el Comité de la Administración del Crédito Militar Comercial de este Ministerio, he tenido por conveniente disponer que el plazo señalado para la liquidación de dicha Entidad por orden circular de 16 de junio de 1937 (D. O. núm. 146), se amplíe hasta el día 28 de febrero próximo, pudiendo durante este período de tiempo, formularse al citado Comité, cuantas reclamaciones o consultas consideren necesario efectuar los Cuerpos, Habilitaciones, Pagadurías, Centros, Casas proveedoras, Prensa y particulares, con motivo de la liquidación y disolución del mencionado organismo, que se dará por terminada una vez transcurrido el nuevo y último plazo que se señala.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de enero de 1938.

P. D.
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

EMPLEOS EN CAMPAÑA

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Escuela Popular de Guerra (segunda Sección), he resuelto promover al empleo de sargentos en campaña del Arma de Artillería a los nueve alumnos de la misma que figuran en la relación que se inserta a continuación, que comienza con D. Antonio Agruñá López y termina con D. Ricardo Mariño Caruncho, debiendo disfrutar en el empleo que se les confiere, la antigüedad de 3 de enero próximo pasado y efectos adminis-

trativos a partir de primero del corriente, pasando a servir los destinos que a cada uno se les señala en la mencionada relación y a los que deberán verificar su incorporación con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de febrero de 1938.

P. D.
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

A disposición de la Inspección General (pasando revista en el C. O. P. A.)

- D. Antonio Agruñá López.
- D. Narciso Mesa Fernández.
- D. Marcos de los Santos de Orte.
- D. Francisco Gutiérrez Núñez.
- D. Joaquín Lezcano Martínez.
- D. Pedro Décano González.
- D. Pedro Serena Santiago.
- D. José Roig Velilla.
- D. Ricardo Mariño Caruncho.

Barcelona, 2 de febrero de 1938.—
Fernández Bolaños.

INDEMNIZACIONES

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto, que la admisión en la Subsecretaría del Ejército de Tierra, de la documentación correspondiente, para el abono de la indemnización por desplazamiento de Valencia a Barcelona, concedida al personal por orden circular de 30 de noviembre de 1937 (D. O. núm. 295), quede terminada el día 15 de febrero actual.

La documentación que se reciba con fecha posterior, quedará sin efecto alguno, suprimiéndose a partir de la expresada fecha, la concesión del beneficio de referencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de febrero de 1938.

P. D.
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RECLUTAMIENTO

Circular. - Excmo. Sr.: Por haber cumplido los requisitos establecidos en la orden circular de 10 de noviembre último (D. O. núm. 272), se ha

resuelto que los seis obreros que se detallan en la relación que a continuación se inserta, que empieza con Fernando Hernández López y termina con José Martínez Martínez, quedan exentos del servicio militar por prestarlo en industrias de guerra y ser en ellas necesarios e insustituibles.

El Centro de Reclutamiento, Movilización e Instrucción correspondiente, hará las oportunas anotaciones en las documentaciones referentes a los mencionados individuos.

Si alguno de éstos hubiera de cesar por cualquier causa en la industria de guerra a que está afecto actualmente, estará obligado a presentarse al Centro de Reclutamiento, Movilización e Instrucción que se indica, para ser destinado a Cuerpo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de febrero de 1938.

P. D.
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Centro de Reclutamiento, Movilización e Instrucción núm. 6

- Reemplazo 1931
- Fernando Hernández López.
- Reemplazo 1932
- Pascual Tortosa Navarro.
- Reemplazo 1934
- Lorenzo Vera Aznar.
- Reemplazo 1936
- Ginés Morales Vivancos.
- Juan Vivancos Celdrán.
- Reemplazo 1938

José Martínez Martínez.

Barcelona, 2 de febrero de 1938.—
Fernández Bolaños.

TENIENTES EN CAMPAÑA

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que se inserta a continuación de la orden circular de 13 de agosto último (D. O. número 196) que promueve a tenientes en campaña del Arma de Infantería, se entienda rectificada en el sentido de que los de dicho empleo y escala que figuran en la que sigue a esta orden,

que comienza con D. Cándido Martí Dauder y termina con D. Tomás Pairet Camps, se llaman como en ella se dice y no como figuran en la anterior.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Cándido Martí Dauder.
» Vicente de la Hoz Barneto.
» José Serena Mascaray.
» Teodoro Rubio Porres.
» José Sanchis Gracia.
» Joaquín Gualar Mas.
» Rafael Enterría Gainza.
» Mariano Blanco Orantos.
» Jorge Abad Muntó.
» Manuel Aparicio Sánchez.
» Vicente Gallart Cerveró.
» Isidro López Lacal.
» Amadeo Fabregat Zuriaga.
» Luis Escolástico Cebreiro Ruiz.
» Andrés Ortega Ranz.
» Salvador Taberner Pitar.
» Fernando Todo Rico.
» José Planillas Oliver.
» Francisco Javier Caballero Escobar.
» Antonio España Algarrada.
» Juan Cendrero Fernández.
» Tomás Pairet Camps.

Barcelona, 3 de febrero de 1938.—
Fernández Bolaños.

SECCION DE PERSONAL

ASCENSOS

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas para cubrir vacantes en el empleo de sargento de Infantería, he resuelto aprobarlas y confirmar en dicho empleo a los doscientos dieciséis que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. José Gascón Herrero y termina con D. Raimundo Salinas Espinosa, por haber sido considerados aptos para ello, señalándoles la antigüedad de primero del actual, con efectos administrativos a partir de la misma fecha, quedando destinados en las Unidades en que actualmente se encuentran.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de enero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. José Gascón Herrero.
D. Antonio Fernández García.
D. Enrique Ramos Celma.
D. Francisco Viñals Pubill.
D. Francisco Suñer Berasa.
D. José Argemí Camprubí.
D. José Raluy Burgos.
D. Ramón Roca Gal.

D. Ramón Pirla Royo.
D. Juan Vicedo Cambra.
D. Vicente Mingall Pou.
D. Juan Sicart Vidal.
D. Beraabé Buixadé Noguera.
D. Francisco Sas Llop.
D. Juan J. Vidal Martínez.
D. Joaquín Pallerola Selma.
D. Juan Massos Millet.
D. Ramón Font Vicents.
D. José Pérez Balaguer.
D. José Ventura Yáñez.
D. Antonio Delgado Méndez.
D. José Molina Ortega.
D. Antonio Calatayud Ballester.
D. Miguel Durán Ustrell.
D. Miguel Mariner Alfonso.
D. Jaime Membrado Casas.
D. José Baiget Rosendo.
D. Luis Torra Doménech.
D. José Rocaballera Boada.
D. Juan Rocaballera Boada.
D. Juan Lorite Vico.
D. Antonio Sbatés Moraga.
D. Antonio Navarro Gil.
D. Francisco Sureda Caballer.
D. Angel Atar Cerdá.
D. Feliciano Antonio Abadía.
D. Francisco Anglora Clavería.
D. Guisés Lorca Serrano.
D. Fernando Companys Canals.
D. Luis Catalá Castellet.
D. Antonio Gil García.
D. Salvador García Albuixec.
D. Vicente Corbella Pons.
D. Juan Maciá Carboneil.
D. Antonio Cubillas Lluís.
D. José Coloma Demay.
D. Antonio Ortoneda Berné.
D. Fernando Vidiella Gener.
D. Roque Marco Palazón.
D. Gabriel Pradas Díaz.
D. José Carballido Nuella.
D. Ramón Boch Tutusaus.
D. Andrés Arfelis Arqués.
D. Jaime Pujol Castellví.
D. Nicolás Niete González.
D. Andrés Maigí Fabra.
D. Luis Cervelló Simó.
D. Wenceslao Asensi García.
D. Juan Trías Colomé.
D. Joaquín Esquerria Royo.
D. Antonio Jimeno Moné.
D. Martín Giner Ejarque.
D. Federico Villanueva Colado.
D. Ramón Redondo Sardá.
D. Jaime Muñoz Martínez.
D. Ramón Grau Pedrol.
D. Jaime Mont Cabres.
D. Manuel Pastor Mata.
D. Juan Cuni Arias.
D. Manuel Monfort Tena.
D. Ramón Vila Ballesteros.
D. Francisco Ferrán Pasalagua.
D. Luis Ors Arbonés.
D. Enrique Artau Deu.
D. Manuel Vilella Solanes.
D. Miguel Torras Giribet.
D. Sebastián Altisen Prat.
D. Antonio Fargas Jovena.
D. Daniel Sánchez Valero.
D. Valeriano Nunaño Pino.
D. Manuel López Linares.
D. Antonio Sánchez Uribe.
D. Agustín Fernández Carreiras.
D. Francisco Cortés Serrano.

D. Francisco Clotet Fontanet.
D. Joaquín Cercó Solanas.
D. Manuel Escobar Flores.
D. Paulino Lancina Moliner.
D. Ramón Gallego Meléndez.
D. Vicente Andrés Belda.
D. Victoriano Palomero Escribana.
D. Arturo Gasan Sánchez.
D. Cándido Sanz Casañovas.
D. Jaime Vilafranca Costa.
D. Lorenzo Adroguer Suñol.
D. Ramón Vergadá Llop.
D. Juan Roura Suñé.
D. Antonio Gata Preciados.
D. Cosme Vilardell Perelló.
D. Francisco Moruno Moilaño.
D. José Espinosa Alvaraz.
D. Mariano Busquet Guivernat.
D. Manuel Doblado Barrera.
D. Pedro Pérez Bache.
D. Rafael Monjo Barco.
D. Manuel Vailverdú Roca.
D. Vicente Gallego Benitez.
D. Antonio Vicente Bravo.
D. Cecilio González Rebelló.
D. Francisco Carbonell Roselló.
D. José Solís Cañizares.
D. Rafael Perigo Oliver.
D. Virgilio Pujol Freixás.
D. Francisco Guach Font.
D. Miguel Marco Longares.
D. Juan Soto Sánchez.
D. Jesús Camarero Chula.
D. Julio Lázaro Martín.
D. Mariano Asensio Gaspar.
D. Claudio Monsenis Bonjoch.
D. Valentín Carbonell Sola.
D. Ramón Castellví Llop.
D. Ramón Barán Bigotía.
D. Manuel Fores Guillaumet.
D. José Viñas Roca.
D. José Aguador Prunera.
D. Francisco Cucala Itars.
D. Daniel Martí Catalá.
D. Juan Garriga Comabella.
D. Domingo Fortea Solsona.
D. José Gesé Miranda.
D. Juan Junquera Fernández.
D. Jaime Virgili Garriga.
D. José Bernades Pocull.
D. Luis Cornellá Sáez.
D. Ramón Oriol Reig.
D. Sebastián Paniagua Casas.
D. Pablo Romero Payá.
D. Salvador Sánchez Codony.
D. Antonio Ferrer Córdoba.
D. Angel Pérez Vicario.
D. José Navarro Borrás.
D. Pablo Rodríguez Cuevas.
D. Jesús Meroño García.
D. José Portela Montero.
D. Miguel Martín Marina.
D. Juan Juan Ronchera.
D. Ricardo Saludas Aguiló.
D. Anselmo Malón Lear.
D. Ramón Viñán Ybort.
D. Jesús Santolaya Ochoa.
D. Ramón Padrós Balaguer.
D. Ricardo Figuerola Estrella.
D. Juan Erra Soldevila.
D. Antonio Bellosta Bellosta.
D. Joaquín Planas Sebastián.
D. Juan Orus Aguilué.
D. Bartolomé Mari Escandell.
D. Nicolás Riera Bielsa.
D. Miguel Sesma López.

D. Angel Ortiz Pride.
 D. Ignacio Montero Balsells.
 D. Juan Ventura Valls.
 D. José Martínez González.
 D. Victorino Velázquez Sobrino.
 D. Eugenio Leal Carrasco.
 D. Pedro Poblet Cañellas.
 D. Valentín Gil Gonzalo.
 D. José Sannicolás Martínez.
 D. José Pérez Roselló.
 D. Aniceto Viamante Sanz.
 D. Victorino Esteban Sanz.
 D. Arturo Victoriano José.
 D. Miguel Vilella Huguet.
 D. Sebastián Sucarrats Graells.
 D. Juan Curbi Pous.
 D. Adrián Velázquez Arnau.
 D. Joaquín Ferré Aguilana.
 D. José Palacín Castarlenas.
 D. Clemente Ferrer Camañes.
 D. Jesús Ferrer Catalá.
 D. Juan N. Calvo.
 D. Agustín Boltaña Placer.
 D. Gil López Vida.
 D. Antonio Pardina Barrabes.
 D. Leopoldo Ortega del Río.
 D. Joaquín Cardona Olcina.
 D. José Arias Garreta.
 D. Armando Bastida Pena.
 D. Eduardo Martínez Balañá.
 D. Pedro Campmajó Oriach.
 D. Francisco López Moliner.
 D. Miguel Bruge Fábregas.
 D. Luis Vigue Balladé.
 D. José Riera Perich.
 D. Antonio Balaguer Donay.
 D. Jaime Espelt Armengol.
 D. Salvador Fusalba Miró.
 D. Joaquín Ripoll Crespo.
 D. Eugenio Tejado Dolz.
 D. Manuel Sanmartín Rodrigo.
 D. José García Navarro.
 D. Joaquín Martí Prats.
 D. Jorge Garcés Párdina.
 D. Cristóbal Morales Mena.
 D. Marcelino Vía Tejedor.
 D. Pedro Farrés Garriga.
 D. Francisco Pareda Calix.
 D. Celestino Alba Ciesos.
 D. David Aixà Carulla.
 D. José Dorsé Serra.
 D. Jesús Montes Nevado.
 D. Celso Beser Codina.
 D. José Arrufat Vallverdú.
 D. José Bergua Solanillas.
 D. Raimundo Salinas Espinosa.

Barcelona, 29 de enero de 1938.—
 Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo al artículo segundo de la orden circular de 28 de noviembre último (D. O. núm. 293), y en vista del favorable informe que sobre el interesado ha emitido el Gabinete de Información y Control del Ejército de Tierra, he tenido a bien conceder el empleo de sargento profesional de Sanidad Militar, con la antigüedad le 29 de septiembre de 1936, fecha de su ingreso en el Ejército voluntario, al cabo, procedente del mismo, D. Daniel Garrido Pérez, que continuará en el mismo destino que desempeña en la actualidad, hasta que

se le adjudique el que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de febrero de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

CARGOS

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del Ministerio de Comunicaciones, he tenido a bien nombrar jefe superior del Correo en Campaña, al jefe del Cuerpo Técnico de Correos D. Lucidio Yubero Casado, cesando en dicho cometido el jefe del mismo Cuerpo D. Carlos González Sanz, que lo desempeñaba.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de febrero de 1938.

PRIETO

Señor...

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien confirmar en la Plana Mayor de Mando de la Guardia Presidencial, al coronel de Infantería de los Cuadros del Servicio de Estado Mayor, D. Leopoldo Menéndez López, continuando dicho jefe en comisión a las órdenes del general jefe de Estado Mayor del Ejército de Tierra.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de febrero de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los jefes y oficiales de Infantería que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Antonio Calero Barceló y termina con D. Manuel Blanco Sanz y que comprende dos tenientes coroneles, dos mayores, dos capitanes, un director de música, siete tenientes profesionales y dos tenientes en campaña, pasen a servir los destinos que en la misma se indican, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de primero del actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de febrero de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Tenientes coroneles

D. Antonio Calero Barceló, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. Luis Benítez Avila, a la Inspección General de Infantería.

Mayores

D. Francisco Lara del Rosal, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. César Puig García, a la Inspección General de Infantería.

Capitanes

D. Juan Pérez Iranzo, al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura.

D. Pantaleón Iglesias Navas, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

Director de música de tercera

D. Ernesto Crespo García, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

Tenientes

D. Miguel López García-Pando, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. Julián Romero Fernández, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

D. Antonio Herrarte Gimeno, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

D. Amadeo Segura Sánchez, al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura.

D. Rafael Rodríguez Vidal, al mismo.

D. Salvador Rubio Perona, a las Fuerzas de la Defensa Especial Contra Aeronaves.

D. Avelino García Morena, a las órdenes del general jefe de Estado Mayor del Ejército de Tierra.

Tenientes en campaña

D. Antonio Fernández Rodríguez, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. Manuel Blanco Sanz, a las Fuerzas de la Defensa Especial Contra Aeronaves.

Barcelona, 4 de febrero de 1938.—
 Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al capitán de Infantería D. Ramón Inglés Ros, de reemplazo por enfermo en Pozo-Estrecho (Murcia), por cuyo documento se comprueba que el interesado se halla en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de febrero de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al capitán de Infantería D. Gabriel Portero Martínez, de reemplazo por enfermo en Puchena (Almería), por cuyo docu-

mento se comprueba se halla en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual de Ejército de Andalucía.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Infantería D. Esteban Punset Berga, pase destinado a la Compañía de Recuperación afecta al batallón de Reguardia núm. 20, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al teniente de Infantería D. José Luque Romero, de reemplazo por enfermo en Almería, por cuyo documento se comprueba se halla en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el alférez de Infantería de la escala de complemento D. Luis Rodríguez Mena, quede a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Tierra, para ser empleado como odontólogo donde las necesidades del servicio lo requieran, sin causar baja en el Arma de Infantería.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la circular de 30 de diciembre último (D. O. número 1, de 1938), se entienda rectificada en el sentido de que el mayor de Milicias D. Mariano Cebolla Huertas, se llama como queda dicho y no como en aquélla se consigna.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los seis oficiales y clases de Milicias que figuran en la siguiente relación, que empieza con el capitán D. Juan Bandrés Jáuregui y termina con el sargento don Carlos Eguiniñ Estomba, pasen a cubrir los destinos que se indican, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capitán

D. Juan Bandrés Jáuregui, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

Teniente

D. Carlos Colmenares Cardinal, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

Sargentos

D. Juan Pérez Pérez, al batallón de Montaña Pirenaico.

D. Francisco Laso Mendizábal, ídem.

D. Víctor Goñi Erorti, ídem.

D. Carlos Eguiniñ Estomba, ídem.
Barcelona, 3 de febrero de 1938.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Milicias D. Vicente Pons Martínez, pase destinado al Centro de Reclutamiento, Movilización e Instrucción núm. 11, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la circular de 28 de enero último (D. O. núm. 27), quede rectificada en el sentido de dejar sin efecto el destino que se asignaba al teniente de Milicias D. Rufino López Crespo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los sargentos de Infantería que se expresan en la adjunta relación, que empieza con D. José Parrado Ruiz y termina con D. Blas Martínez González, pasen destinados

al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. José Parrado Ruiz.

» Gregorio Redondo del Baño.

» Juan Albin López.

» Francisco Rodríguez Molina.

» Eleuterio Jaén Extremeña.

» Manuel Pérez Mercader.

» Teodoro Muñoz González.

» Antonio Moreno Orella.

» Adolfo Lacalle Gausera.

» Salvador Gutiérrez Velasco.

» Moisés Villar Cogolludo.

» Daniel Arroyo Arceliano.

» José Martínez Sánchez.

» Fernando Barrasa Gil.

» Antolín Jaén Extremadura.

» Joaquín Gómez Alacid.

» Julio Amador Rodríguez.

» Blas Martínez González.

Barcelona, 3 de febrero de 1938.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la circular de 27 de enero último (D. O. núm. 26), quede sin efecto por lo que respecta al destino que se asignaba a los sargentos de Milicias D. Sebastián Padros Benasco, D. Jaime Arquer Salto y D. Julio Antonio Arbós.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al sargento de Milicias D. Miguel Gutiérrez Carretero, en situación de reemplazo por herido en Almería, por el que se comprueba se halla en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, pasando destinado al IX Cuerpo de Ejército, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto destinar a las órdenes del Comandante del Ejército de Extremadura, al mayor de Artillería D. Francisco Blanco Pedraza.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los trece oficiales y clases de Ingenieros en campaña, procedentes de Milicias, de la siguiente relación, que empieza con el capitán D. Luis Gutiérrez Gómez y termina con el sargento D. Miguel Aliaga Rodríguez, pasen a cubrir los destinos que se indican, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capitanes

D. Luis Gutiérrez Gómez, al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura.

D. Antonio García Fernández, ídem.

Tenientes

D. Fernando Moyano González, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

D. Miguel Rodríguez Hernando, ídem.

D. Manuel Rosenso Lázaro, ídem.
D. Félix Lozano Triviño, al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura.

D. Santos Peco García, ídem.

D. José Arias García, ídem.

D. Pedro Soler Obregón, ídem.

D. Federico Bada Beltrán de Cai-cedo, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. José García Blanco, ídem.

Sargentos

D. Juan Bez Texidor, al III Cuerpo de Ejército.

D. Miguel Aliaga Rodríguez, ídem. Barcelona, 2 de febrero de 1938.—Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto pase destinado a las órdenes del comandante general del Ejército de Levante, el capitán del Cuerpo de Tren D. Manuel Pazos Buigas, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el coronel de Intendencia don Ernesto Ripollés Amo y mayor del

mismo Cuerpo D. Luis Leoz Ortin, queden a las órdenes del general comandante del Ejército del Centro, el primero, y a las del general del Ejército de Levante, el segundo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de Oficinas Militares D. José Zambrano Fernández, pase destinado a la Comandancia Militar de Albacete (Pagaduría de Haberes de Campaña), a la que se incorporará con urgencia, surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante militar de Murcia, de primero del actual, al que acompaña certificado del reconocimiento sufrido ante el Tribunal Médico Militar, por el teniente de Oficinas Militares D. Casto Lázaro Falcón, de reemplazo por herido, en el que se justifica se encuentra restablecido, he tenido a bien disponer la vuelta al servicio activo del citado oficial, quedando destinado en la Comandancia Militar de Lorca, a la que está agregado, surtiendo efectos administrativos en la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Clasificado favorablemente por el Gabinete de Información y Control de este Ejército de Tierra, el alférez de Oficinas Militares D. Manuel Salvador Sánchez, disponible gubernativo en Madrid, y como ampliación a la orden circular de 19 de marzo último (D. O. núm. 70), he tenido a bien promoverle al empleo de teniente del propio Cuerpo, con la antigüedad de 16 de febrero de 1937 y efectos administrativos a partir de la revista del mes actual, pasando destinado al Cuartel General del XX Cuerpo de Ejército, al que se incorporará con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

DISPONIBLES

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente coronel de Estado Mayor D. Francisco Cabrerizo Romero, pase a la situación de disponible forzoso en Baza (Granada).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de Milicias D. Luis García Ortiz, pase a la situación de disponible forzoso, en Madrid, surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Milicias D. Ladislao Fernández Gutiérrez, pase a la situación de disponible forzoso en esta plaza, surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de Intendencia don José Motta Ruiz-Castillo, pase a situación de disponible forzoso con residencia en esta capital.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el brigada y sargento de Infantería D. Benjamín Baile Lisón y D. Vicente Marco Alfonso, queden en la situación de disponible forzosos en la Comandancia Militar de Barcelona.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

EMPLEOS EN CAMPAÑA

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 23 de septiembre último (D. O. núm. 229), he resuelto con-

firmar a los cuarenta comprendidos en la relación que empieza con el mayor de Infantería D. Antonio Berna Salido y termina con el capitán del Cuerpo de Tren D. José Leiza Pedraja, procedentes de Milicias, en los empleos en campaña del Arma y Cuerpo que se señala y con la antigüedad que se indica, durante el tiempo y duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

INFANTERIA

Mayores

D. Antonio Berna Salido, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

D. Sergio Pereira-Cabral Bárcena, con la de 15 de julio de 1937.

Capitanes

D. Bernabé García del Barrio, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

D. Jesús San Emeterio Martínez, con la misma.

D. Pedro Corral Fifiaga, con la de 1 de abril de 1937.

D. Angel Cordero Pascual, con la misma.

D. Jenaro de la Colina Blanco, con la de 28 de junio de 1937.

Tenientes

D. Daniel Aznar García, con la antigüedad de 1 de enero de 1937.

D. José María Sugasaga Alvarez, con la de 10 de enero de 1937.

D. Lorenzo González Díez, con la de 17 de febrero de 1937.

D. Alfredo Hidalgo Fernández, con la de 1 de marzo de 1937.

D. Luis Fernández Ruiz, con la de 15 de marzo de 1937.

D. Antonio González Iglesias, con la misma.

D. Luis López Sáiz, con la de 18 de marzo de 1937.

D. Antonio Saavedra Lanza, con la de 1 de abril de 1937.

D. Basilio Gómez Gómez, con la de 1 de mayo de 1937.

D. Miguel Bravo Quesada, con la misma.

D. Emilio Pérez Gómez, con la de 15 de mayo de 1937.

D. Darío Serrano Cueto, con la de 1 de junio de 1937.

D. Ricardo Mier Cobo, con la de 4 de junio de 1937.

D. Antonio María Moya, con la de 1 de julio de 1937.

Sargentos

D. Justo Calvo Mateo, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

D. Marcial Gutiérrez Iglesias, con la misma.

D. Nicolás Pacheco Mediavilla, con la de 1 de enero de 1937.

D. Ignacio Sevilla Sánchez, con la misma.

D. Fernando Becerra Sáez, con la de 10 de febrero de 1937.

D. Julio González Renedo, con la de 1 de abril de 1937.

D. Angel Pérez Díaz, con la misma.

D. Gumersindo Santiago Gómez, con la de 1 de junio de 1937.

D. Vicente Fernández Cimiano, con la de 1 de julio de 1937.

Teniente

D. Ignacio García Riega, con la antigüedad de 18 de julio de 1937.

ARTILLERIA

Capitanes

D. Jesús Obregón Carral, con la antigüedad de 1 de enero de 1937.

D. Manuel Solís Ramos, con la misma.

INTENDENCIA

Tenientes

D. Andrés Vallina Castro, con la antigüedad de 15 de febrero de 1937.

D. José Gómez Santamaría, con la de 1 de julio de 1937.

INGENIEROS

Teniente

D. Timoteo García Albillo, con la antigüedad de 1 de mayo de 1937.

Sargento

D. Carmelo Cuchi Maza, con la antigüedad de 1 de mayo de 1937.

SANIDAD

Teniente

D. Valentín Herrán Ruiz, con la antigüedad de 18 de agosto de 1937.

Sargento

D. Ramón Vila Gil, con la antigüedad de 15 de marzo de 1937.

CUERPO DE TREN

Capitán

D. José Leiza Pedraja, con la antigüedad de 1 de junio de 1937.

Barcelona, 29 de enero de 1938.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. núm. 229), he resuelto confirmar a los comprendidos en la relación de 24, que empieza con el capitán de Infantería D. Manuel Gravalos Pérez, y termina con el sargento de Sanidad D. Angel Belanche Cequiél, procedentes de Milicias, en los empleos en campaña del Arma y Cuerpo que se señala y con la antigüedad que se indica, durante el tiempo y duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

INFANTERIA

Capitán

D. Manuel Gravalos Pérez, con la antigüedad de 5 abril 1937.

Tenientes

D. Vidal Portela Ortega, con la de 31 diciembre 1936.

D. Juan Enebral García, con la misma.

D. Gonzalo Lorente Quintín, con la de 20 agosto 1937.

Sargentos

D. Ezequiel Niñas Blanco, con la de 31 diciembre 1936.

D. Eusebio Torres Martínez, con la misma.

D. Luis Alonso Bartolomé, con la misma.

D. Julián Ambrona Pavón, con la misma.

D. Jesús Borteguero Encinas, con la misma.

D. Antonio Cortés González, con la misma.

D. Remigio Domínguez Rilova, con la misma.

D. Miguel Egeda Cañete, con la misma.

D. Eustaquio Molina San Antonio, con la misma.

D. Emilio Rodrigo López, con la misma.

D. Serafín García Panizo, con la misma.

D. Serafín Villen Sánchez, con la misma.

D. Román del Castillo de Francisco, con la de 26 de enero de 1937.

D. Guillermo Celi Iglesias, con la de 27 enero 1937.

D. Delfín Lozano Palacios, con la de 1 febrero 1937.

D. Juan Arévalo Roldán, con la de 1 marzo 1937.

D. Jesús Moncho Moncho, con la de 8 febrero 1937.

D. Fernando Sánchez Haro, con la misma.

D. Félix Santos Fernández, con la de 12 febrero 1937.

SANIDAD

Sargento

D. Angel Belanche Cequiél, con la antigüedad de 27 enero 1937.

Barcelona, 28 de enero de 1938.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. núm. 229), he resuelto confirmar a los diecisiete comprendidos en la relación que empieza con el capitán de Infantería D. Francisco Camiña Alvarez y termina con el sargento de Ingenieros D. Francisco Benito Sánchez, procedentes de Milicias, en los empleos en campaña de las Armas que se señalan y con la antigüedad que se indican, durante el tiempo y duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

INFANTERÍA

Capitanes

D. Francisco Camiña Alvarez, con la antigüedad de 15 junio 1937.

D. Afloquio Alonso Robles, con la de 1 agosto 1937.

Tenientes

D. Antonio Nevado Rodríguez, con la antigüedad de 31 de diciembre de 1936.

D. Adelo Martínez García, con la misma.

D. José Navarro Hervás, con la de 12 enero 1937.

D. Balbino López Martín, con la de 1 febrero 1937.

D. Vicente Tornero Zaldívar, con la misma.

D. Manuel García Olivares, con la de 2 abril 1937.

Sargentos

D. Julián Pítarch Blay, con la de 31 diciembre 1936.

D. Juan Pastor García, con la misma.

D. Eugenio Castro Mereira, con la misma.

D. Virgilio Huerta Guevara, con la de 15 enero 1937.

D. Antonio Caracuel Bernal, con la de 15 febrero 1937.

D. Joaquín Burgos Díaz, con la misma.

D. Jacinto López Galán, con la misma.

D. José Torres Escuder, con la de 1 agosto 1937.

INGENIEROS

Sargento

D. Francisco Benito Sánchez, con la antigüedad de 8 abril 1937.

Barcelona, 30 de enero de 1938.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. núm. 229), he resuelto confirmar a los comprendidos en la relación de veintidós que empieza con el capitán del Arma de Infantería D. André Antoon y termina con el teniente de Sanidad D. José Fabra Martínez, procedentes de Milicias, en los empleos en campaña del Arma y Cuerpo que se señalan y con la antigüedad que se indica, durante el tiempo y duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

INFANTERÍA

Capitanes

D. André Antoon, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Eusebio Pacha Pacha, con la de 31 agosto 1937.

D. José Márquez Julián, con la misma.

Tenientes

D. Alfredo Nido Cuervo, con la de 1 enero 1937.

D. Artemio García Machón, con la misma.

D. Miguel Salgués Félix, con la de 30 junio 1937.

D. José Manuel Muñoz Tuero, con la de 18 julio 1937.

D. Santiago Gómez Cuevas, con la de 31 agosto 1937.

Sargentos

D. Cristino Cedrón Alvarez, con la de 31 diciembre 1936.

D. Basilio Sánchez Alarcón, con la misma.

D. Emilio Fernández Fernández, con la de 1 enero 1937.

D. Valeriano San Pablo Navas, con la de 1 julio 1937.

D. Emiliano Monje Blanco, con la de 1 agosto 1937.

D. Canuto Hermoso Termino, con la misma.

D. Luis Sánchez Villaseca, con la de 6 agosto 1937.

INGENIEROS

Tenientes

D. Eduardo García Pérez, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Fernando González Alamán, con la misma.

D. Eusebio Pérez Navacerrada, con la de 1 febrero 1937.

Sargento

D. Aurelio Sanz Gallegos, con la de 1 agosto 1937.

INTENDENCIA

Tenientes

D. Agustín Lucini Ferrús, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Blas Sanz Núñez, con la de 2 febrero 1937.

SANIDAD

Teniente

D. José Fabra Martínez, con la antigüedad de 2 febrero 1937.

Barcelona, 31 de enero de 1938.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 22 de septiembre último (D. O. núm. 229), he resuelto confirmar a los comprendidos en la relación de veinticuatro, que empieza con el capitán de Infantería D. Francisco Padilla Suárez y termina con el teniente de Ingenieros D. Francisco de la Cuadra Vázquez, procedentes de Milicias, en los empleos en campaña del Arma y Cuerpo que se

señalan y con la antigüedad que se indica, durante el tiempo y duración de la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

INFANTERÍA

Capitanes

D. Francisco Padilla Suárez, con la antigüedad de 31 diciembre 1936.

D. Manuel Corella Sánchez, con la de 1 febrero 1937.

Tenientes

D. Fructuoso Castejón Mascaraque, con la de 31 diciembre 1936.

D. Porfirio Moreno Moreno, con la de 1 enero de 1937.

D. Antonio Cortés Díaz, con la de 1 febrero 1937.

Sargentos

D. Enrique Pérez Senén, con la de 20 enero 1937.

D. Manuel Alvarez Villabol, con la de 29 enero 1937.

D. Amalio Morales Escudero, con la de 1 febrero 1937.

D. Benito Palafox Redondo, con la misma.

D. Félix Zaera de Santos, con la misma.

D. Francisco Algarrada Gómez, con la de 1 abril 1937.

D. Angel Palacios Burón, con la de 28 abril 1937.

D. Manuel Vega Ancos, con la de 1 agosto 1937.

D. Antonio Sanz Gómez, con la misma.

D. Gabino Bentolila Humanes, con la de 9 agosto 1937.

D. José Gutiérrez García, con la de 1 septiembre 1937.

SANIDAD

Tenientes

D. Manuel Herrero González, con la de 31 diciembre 1936.

D. Manuel E. Calvo, con la misma.

D. José Iñiguez Bermejo, con la de 4 de enero de 1937.

Sargentos

D. Doroteo Ruiz Zazo, con la de 10 febrero 1937.

D. Clemente Izquierdo Pradillo, con la misma.

D. Palmiro Barrero Aguado, con la misma.

INTENDENCIA

Teniente

D. José Cutillas Castillo, con la antigüedad de 10 enero 1937.

INGENIEROS

Teniente

D. Francisco de la Cuadra Vázquez, con la antigüedad de 31 enero 1937.

Barcelona, 31 de enero de 1938.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta de la Inspección General de Ingenieros he tenido a bien conceder el empleo de capitán en campaña, por el tiempo de duración de la misma, al arquitecto D. Germán Rodríguez Arias, con destino a la Comandancia General de Ingenieros del Ejército del Este.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la circular de 18 de enero (D. O. número 25), en que figura el sargento de Infantería D. Florencio Panadero López, se entienda rectificada en el sentido de que su verdadero nombre es D. Florentino Panadero López.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

INUTILES

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante militar de Madrid, al que acompaña certificado facultativo expedido por el Tribunal Médico Militar de dicha plaza, por el que se comprueba que el teniente de Milicias de la 150 Brigada Mixta D. José Justel Márquez, se encuentra inútil para el servicio, a consecuencia de heridas de guerra, he tenido a bien disponer que el citado oficial cause baja en el Ejército activo, debiendo presentar en la Subpagaduría de la Secundaria del Ejército de Tierra la correspondiente documentación para que pueda justificar su derecho a percibir la pensión provisional, previa tramitación del oportuno expediente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado por el Tribunal Médico Militar de la plaza de Madrid, al capitán de Ingenieros don Gerardo de las Heras Ríos, del batallón de Zapadores del II Cuerpo de Ejército, por el que se comprueba que el interesado se encuentra inútil total para el servicio militar, he tenido a bien disponer cause baja por fin del mes de enero pasado en el Arma a que pertenece, con

arreglo a las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante militar de Valencia, fecha 26 del mes actual, y el certificado facultativo que al mismo se une, expedido por el Tribunal Médico Militar de la expresada Comandancia, por el que se acredita que el capitán médico del Cuerpo de Sanidad Militar D. Luis Cantarino Escamilla, en situación de reemplazo por enfermo en la misma, según órdenes circulares de 11 de septiembre último (D. O. números 222 y 223), padece enfermedad incluida en el número 52, letra E, grupo I, del Cuadro de Inutilidades vigente, por lo que le consideran inútil para el servicio militar, he resuelto que el interesado cause baja en el Ejército, por fin del presente mes, señalándosele el haber pasivo que le corresponda por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia militar de Valencia, fecha 30 del presente mes, al que acompaña certificado del reconocimiento facultativo practicado por el Tribunal Médico Militar de esa plaza, al sargento de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar D. Julio Fernández-Sanguino Morales, por el que se comprueba que el interesado padece enfermedad incluida en el número 52, letra E, grupo I, del Cuadro de Inutilidades vigente, declarándole inútil total para el servicio, he resuelto que dicho sargento cause baja en el Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

MOVILIZADOS

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta de la Inspección General de Ingenieros he tenido a bien disponer que el capitán y sargento retirado de dicha Arma D. Juan Felipe Armendaris y D. Idefonso Sánchez Hernández, queden movilizados con arreglo a lo dispuesto en la orden circular de 2 de julio del año último

(D. O. núm. 160), pasando destinados a la compañía de Depósito de la Comandancia de Obras Militares del Ejército del Este.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta de la Inspección General de Ingenieros he tenido a bien disponer que el sargento retirado de dicha Arma D. José Arquimbau Pérez quede movilizado con arreglo a lo dispuesto en la orden circular de 2 de julio del año último (D. O. núm. 160), pasando destinado a la Compañía de Obras Militares del Ejército del Este, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta de la Inspección General de Ingenieros he tenido a bien disponer que el sargento licenciado D. Jaime Juan Parellada, quede movilizado con arreglo a lo dispuesto en la orden circular de 2 de julio del año último (D. O. núm. 160), pasando destinado a la Compañía de Depósito de la Comandancia de Obras Militares del Ejército del Este, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

PROCESADOS

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del asesor jurídico de esta Subsecretaría, en el que da traslado a otro del teniente coronel, director del C. O. P. A., he resuelto que el teniente de Artillería en campaña D. José A. de Rafael Arbones, pase a la situación de procesado, con arreglo al artículo noveno del decreto de 7 de septiembre de 1935 (D. O. número 207).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

REEMPLAZO

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Madrid de 25 del actual, dando cuenta de haber declarado, con carácter provisional, en situación de reempla-

zo por enfermo, a partir del día primero de marzo de 1937 y con residencia en Madrid, al mayor de Infantería D. Carmelo Porcheras Bañeres, he resuelto aprobar dicha determinación, por hallarse ajustada a las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101), quedando sometido a la norma segunda de la de 28 de abril pasado (D. O. núm. 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del Comandante militar de Cataluña he resuelto que el mayor de Infantería D. Celestino García Miranda Fernández Gallardo pase a la situación de reemplazo por herido, a partir del día 2 de noviembre de 1937 y con residencia en Barcelona, por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del Comandante militar de Cataluña he resuelto que el teniente de Infantería D. Zocimo Sastre Carnero pase a la situación de reemplazo por herido, a partir del día 16 de agosto de 1937 y con residencia en Barcelona, por hallarse comprendido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del Comandante militar de Valencia he resuelto que el teniente de Infantería, en campaña, D. Enrique Moreno Castro, pase a la situación de reemplazo por enfermo a partir del día 26 del actual y con residencia en la expresada plaza, como comprendido en la regla sexta de la circular de 14 de febrero de 1937 (DIARIO OFICIAL núm. 41), quedando sometido a la norma segunda de la de 28 de abril último (D. O. núm. 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del Comandante militar de Cataluña he resuelto que el teniente de Infantería en campaña D. Rafael Llavanas Miralles pase a la situación de reemplazo por enfermo, a partir del día primero del actual y con residencia en Barcelona, con arreglo a la regla octava del artículo 34, de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101), como comprendido en la circular de 30 de marzo de 1934 (D. O. núm. 76), quedando sometido a la norma segunda de la de 28 de abril pasado (D. O. núm. 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al capitán de Milicias D. Francisco Villar Caivo, de reemplazo por herido en Lérida, por el que se comprueba se halla en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, pasando destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Milicias don Romero García Vázquez, declarado de reemplazo provisional por herido por circular de 12 de enero actual (DIARIO OFICIAL núm. 14), y con residencia en Villarrobledo (Albacete), siga en la misma situación en Madrid.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del Comandante militar de Valencia he resuelto que el alférez de complemento de Infantería D. Joaquín Ballester Moltó pase a la situación de reemplazo por enfermo a partir del día 21 de noviembre último y con residencia en la expresada plaza, como comprendido en la regla sexta de la circular de 14 de febrero de 1937 (D. O. núm. 41), quedando sometido a la norma segunda de la de 28 de abril último (D. O. núm. 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor veterinario del Cuerpo de Veterinaria Militar D. Pablo Vidal Balagué, pase a la situación de reemplazo por enfermo, con residencia en esta plaza, a partir del 18 de octubre último, con arreglo a las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101), sin perjuicio de la situación que en definitiva le corresponda, si de la información que se instruye resultara que el accidente que sufrió se produjo en actos de servicio.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

REINGRESOS EN EL EJERCITO

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la relación que sigue a la orden circular de 27 de febrero del año último (D. O. número 53), que concede a jefes, oficiales y personal del Cuerpo de Suboficiales el reingreso en el Ejército, se entienda rectificada por lo que respecta al capitán de Ingenieros retirado D. José Gascón Carbonell, «Al servicio de otros Ministerios» (Aviación), en el sentido de que queda movilizado por el tiempo que dure la actual campaña, con el empleo de mayor de dicha Arma, con arreglo a lo dispuesto en el decreto de 11 de diciembre de 1936 (D. O. núm. 262), y no como figura en aquella, quedando subsistentes todos los demás extremos de la referida orden.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo dispuesto en las órdenes circulares de 21 de abril de 1932 (C. L. núm. 229), 17 de abril y 24 de octubre de 1936 (D. O. núms. 94 y 220), he resuelto conceder el haber diario de doce pesetas al mozo de farmacia, con destino en el Laboratorio y Parque Central de Farmacia Militar, Joaquín Santos Lozoya, empezando a percibirlo el 27 de noviembre último, por llevar veinticinco años de efectivos servicios en la expresada fecha.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

JEFATURA DE SANIDAD DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor médico del Cuerpo de Sanidad Militar D. Cristóbal López Rodríguez, cese en su destino actual, y pase destinado a las órdenes del coronel jefe del Ejército de Andalucía.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de enero de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal facultativo provisional del Cuerpo de Sanidad Militar que figura en la siguiente relación, pase a servir los destinos que en la misma se le asigna, verificando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de febrero de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capitanes médicos provisionales

D. Máximo García de la Torre, de a las órdenes del Inspector General de Caballería, al tercer Centro Facultativo de Sanidad Militar.

D. Alfonso Oñate Castro, del Centro de Acuartelamiento núm. 6, al Batallón de Retaguardia núm. 11.

Tenientes médicos provisionales

D. Julio Finestres Serrano, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Tierra, al C. R. M. I. núm. 19.

D. Pascual Baringo Alcolea, de igual situación que el anterior, al C. R. E. A. núm. 1.

D. Luis Tejero Nieves, cesa en su destino anterior y pasa destinado a la asistencia del personal de Parques y Talleres de Sanidad Militar de Madrid.

D. Alberto Sánchez García, cesa en su destino anterior, y pasa destinado al Hospital Militar base de Cuenca.

D. Rafael Masoliver Martínez, de a las órdenes del jefe de Servicios Quirúrgicos del Ejército, a la Clínica núm. 2 del Grupo Quirúrgico de Hospitales Militares de Barcelona.

Alférez odontólogo provisional

D. Fernando Ramón Amat, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Tierra, a las del jefe del Ejército de Extremadura.

Auxiliar facultativo segundo

D. Isidoro Alonso Barba, de la Clínica núm. 2, dependiente del Hospital Militar base de Valencia, «Al servicio del Arma de Aviación».

Aspirante provisional de la Sección Auxiliar Facultativa

D. José Gómez Valentín, a la Clínica núm. 6 (Cruz Roja), del Grupo Quirúrgico de Hospitales Militares de Barcelona.

Barcelona, 2 de febrero de 1938.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal facultativo provisional del Cuerpo de Sanidad Militar que figura en la siguiente relación, pase a servir los destinos que en la misma se le asigna, verificando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de febrero de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capitanes médicos provisionales

D. José Useros Casas, al Hospital Militar de Guadalajara, como director del mismo (confirmación).

D. Anadeo Vila Fornis, al Hospital de Evacuación del Ejército del Este.

Tenientes médicos provisionales

D. Antonio Sánchez Molla, a la Penitenciaría de Guerra del Castillo de Cardona.

D. Luis Rodón Juliá, cesa en su destino anterior y pasa destinado al Hospital Militar base de Gerona, para el equipo quirúrgico del mayor médico provisional D. José Santamaría Jaume.

D. Federico Cebrián Gil, al batallón de Destrucciones núm. 1.

D. Juan Agustí Peipoch, a las órdenes del jefe del Ejército de Levante.

D. Enrique Sanmartí Falguera, id. D. Camilo Torrecasada Quinque, «Al Servicio de la Marina» (confirmación).

D. Ramón Vidal Teixidor, ídem.

D. Secundino Farré Solé, ídem.

D. Vicente Reyes Mas, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Tierra, a las del de la división de Ingenios Blindados.

D. Miguel Cejas Martín, de igual destino que el anterior, a las órdenes del general jefe del Ejército del Centro.

Auxiliar facultativo segundo

D. Camilo Marín Rengel de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Tierra, a la Clínica núm. 18, dependiente del Hospital Militar base de Valencia.

Aspirante provisional de la Sección Auxiliar Facultativa

D. Manuel Bartolomé y Parra, cesa en su destino anterior y pasa destinado a las órdenes del jefe de Sanidad de la Comandancia General de Artillería del Ejército del Centro.

Barcelona, 4 de febrero de 1938.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal facultativo provisional del Cuerpo de Sanidad Militar que figura en la siguiente relación, pase a servir los destinos que en la misma se indican, verificando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de febrero de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Teniente médico provisional don Luis García López, a las órdenes del general jefe del Ejército de Centro, cesando «Al Servicio del Arma de Aviación» (confirmación).

Mayor médico provisional D. José Hernández Theus, a las órdenes del general jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra (confirmación).

Capitán médico provisional don Martín Salazar Ruiz-Angulo, a las órdenes del general jefe del Ejército del Este.

Teniente médico provisional, don Mariano Muñoz Salazar, a igual destino que el anterior.

Teniente médico provisional D. José González Sobaco, a las órdenes del jefe del Ejército de Andalucía (confirmación).

Capitán médico provisional D. José García Rosado, al Centro de Hospitalización y Recuperación de heridos leves.

Teniente médico provisional don Daniel Riu Laboria, al Hospital Militar base de Gerona.

Barcelona, 3 de febrero de 1938.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el alférez de Sanidad Militar de complemento, D. Luis Pelegrí Ezquerda, del III Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, pase destinado a las órdenes del general jefe del Ejército del Este, para prestar sus servicios en calidad de médico, verificando su incorporación con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de febrero de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Padecido error en la publicación de la orden circular de 14 de octubre último (D. O. núm. 249), relativa a destino del alférez médico alumno del Cuerpo de Sanidad Militar D. Antonio Cabello Otero, he resuelto se enmienda rectificando en el sentido de que su categoría es la que queda

consignada, y no teniente médico, como en aquélla se dice.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de enero de 1938.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal de Sanidad Militar, en campaña, que figura en la siguiente relación, quede confirmado en los destinos que viene desempeñando y que también se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

En el Cuadro Eventual del Ejército del Centro

Capitán

D. José Ferrero Zamorano.

Tenientes

D. Joaquín Frutos Rueda.

D. Enrique Usín Rodríguez.

D. Adrián Jaramillo Santos.

D. Ramiro de la Mata Díaz.

D. Augusto Quiralte Crespo.

Sargentos

D. Lucillo-Manuel Morales Serrano.

D. Alfonso Vázquez Zarzosa.

D. Enrique Ruiz García.

A las órdenes del jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra

Sargento

D. Nicasio González Brañas.

En la Jefatura de Sanidad del Ejército de Tierra

Sargento

D. José Prada Velázquez.

Barcelona, 3 de febrero de 1938.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los tenientes de Sanidad Militar que figuran en la siguiente relación, pasen a desempeñar los destinos que en la misma se les asigna, cesando en los que actualmente sirven, y verificando su incorporación con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Al primer Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar

D. Sebastián Gámez Navas.

D. Pedro Rodríguez González. (Confirmación.)

D. Gregorio Aymir Reto. (Confirmación.)

D. Eduardo Cacho Luján. (Confirmación.)

D. Mariano García Torrijos. (Confirmación.)

D. José Fernández Barba. (Confirmación.)

D. Florián Pazos Garbín. (Confirmación.)

D. Carlos Nieto Suárez. (Confirmación.)

D. Manuel Díaz Cid.

D. Lucio González Rayado. (Confirmación.)

D. Germán Arribas Martín. (Confirmación.)

D. Francisco Santos Sesmero. (Confirmación.)

D. Antonio Unge Mula. (Confirmación.)

D. Ramiro Diego Abascal.

D. Antonio Mandrión Marchán.

Al segundo Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar

D. Andrés Muñoz Molero.

D. Martín Díaz Cortés.

D. Blas Sánchez Martínez.

D. Luis Calza Martínez. (Confirmación.)

D. José Catalá Marrachí. (Confirmación.)

D. Antonio Cabrera Moreno.

D. Antonio Casasola Cabrera.

D. Enrique Martínez Orce.

D. Tomás Timoner Pons.

D. Luis Ferro Sobral.

D. Raimundo Herrera Herrera.

D. Julio Marín Puntada.

D. Manuel Cáncer Gabín. (Confirmación.)

D. José Rivera García. (Confirmación.)

D. Valentín Rexach Lloréns.

D. Jesús Cabello Trullent.

D. Manuel Bou Goda.

Al tercer Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar

D. Vicente Querol Fenollosa

D. Paulino Muñoz Moreno

D. Pedro Moral Campos.

D. Estanislao Segura Balaguer.

D. Juan Sánchez Vela.

D. Eugenio Gonzalo Madrid.

D. Rafael García Ruiz.

D. Armando Valverde Dev. (Confirmación.)

D. Pedro José Teruel Calmache.

D. Domitilio Salas Salas.

D. Francisco Cabello Trullen.

D. Emilio Sancho Mur.

D. Desiderio Pérez Castillo.

D. Manuel Cuenca Garrido.

D. Vicente Pérez Argente.

A las órdenes del Comandante militar de Mahón

D. Modesto Andrés Vidal. (Confirmación.)

D. Bernardo Serrano Giménez. (Confirmación.)

D. Cristóbal Alcalá Cruz. (Confirmación.)

Barcelona, 3 de febrero de 1938.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de Sanidad Militar en campaña D. Jesús Barrientos Pendas, pase destinado al segundo Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, verificando su incorporación con toda urgencia, y surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal de Sanidad Militar en campaña que figura en la siguiente relación, quede confirmado en los destinos que actualmente desempeña.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de enero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Teniente D. Rafael Marín Domínguez.

Sargento D. Martín Martín Soblechero.

Otro, D. Tomás Bravo Sánchez.

Otro, D. Francisco Mora Serrano.

Barcelona, 30 de enero de 1938.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: Padecido error en la relación de destinos que sigue a la circular de 28 de enero pasado (D. O. núm. 27), he tenido a bien disponer se entienda rectificada por lo que respecta al teniente de Sanidad Militar en campaña don Vicente García-Santamarina Remesa, en el sentido de que su nombre es el que queda consignado, y no Vicente García-Santamaría Remesa, como en aquélla se dice.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el alférez de Sanidad Militar de complemento, D. Juan Bautista Gil, del II Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, pase destinado a las órdenes del general jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, incorporándose con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los practicantes militares provisionales del Cuerpo de Sanidad Militar, que figuran en la siguiente relación, pasen a servir los destinos que en la misma se les asigna, a los que verificarán su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Auxiliares facultativos segundos

D. Rafael Pérez Pastor, del Hospital Militar base de Alcoy, al Hospital Militar de Madrid número 1, para el Equipo Quirúrgico del Dr. Peinado Altable.

D. Francisco Villalba López del Pezo, a las órdenes del general jefe del Ejército del Centro.

D. Eufrasio Torrecilla Montoya, al Hospital Militar de Madrid número 20, para el equipo quirúrgico del Dr. Moya López.

D. Francisco Pastor Mulet, a las órdenes del coronel jefe del Ejército de Andalucía.

Aspirantes provisionales de la Sección Auxiliar Facultativa

D. Tomás Martínez Aranzana (nombrado practicante militar por orden comunicada de 22 de diciembre de 1936), a las órdenes del general jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra.

D. Juan Calero Merchán, a las órdenes del general jefe del Ejército del Centro.

D. Joaquín Pijoán Riba, del batallón Local de Transporte Móvil, a la Clínica núm. 3, del Grupo Quirúrgico de Hospitales Militares de Barcelona.

D. Pedro Casanovas Puig, a las órdenes del coronel jefe del Ejército de Andalucía.

D. Julio Querol Fábrega, de a las órdenes del jefe de Sanidad de Ejército de Tierra, al cuarto batallón Local de Transporte Automóvil.

Barcelona, 31 de enero de 1938.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los aspirantes provisionales de la Sección Auxiliar Facultativa del Cuerpo de Sanidad Militar, que figuran en la siguiente relación, pasen destinados a las órdenes del Inspector General de Ingenieros, efectuan-

tuando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Juan Monne Rossell, de la Clínica núm. 6, dependiente del Hospital Militar base de Tarragona.

D. Pedro Reixach Vila, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Tierra.

D. José María Bayot Sol, ídem.

D. Bernardo Salavert Font, ídem.

Barcelona, 2 de febrero de 1938.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la practicante civil, asimilada a alférez practicante, exclusivamente para el percibo de haberes, doña Nieves Cornejo Colomer, del Hospital Militar de Madrid núm. 18, pase destinada al Hospital Militar de Madrid núm. 13, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

EMPLEOS PROVISIONALES

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la orden circular de 28 de mayo último (D. O. núm. 139), he resuelto conceder el empleo de capitán médico provisional, por el tiempo de duración de la campaña, a D. Agustín Valcárcer Juan, por hallarse comprendido en el artículo octavo de la orden circular de referencia y en lo preceptuado en la orden circular de 16 de agosto siguiente (D. O. núm. 206), quedando confirmado en su destino a las órdenes del general jefe del Ejército del Centro. Esta disposición surte efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del mes de junio último.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 31 de enero de 1938.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el alférez de Sanidad Militar de la escala de complemento D. José Francisco Sospedra Sospedra, he tenido a bien concederle la categoría de teniente médico provisional, por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo

preceptuado en la orden circular de 31 de julio de 1936 (D. O. núm. 170), ampliada en la orden circular de 28 de mayo último (D. O. núm. 139), quedando confirmado en su destino a las órdenes del general jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del próximo mes de febrero.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de enero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las instancias promovidas por los médicos civiles que figuran en la siguiente relación, he tenido a bien concederles la categoría de tenientes médicos provisionales, por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 31 de julio de 1936 (D. O. número 170), ampliada en la orden circular de 28 mayo último (D. O. número 139), pasando a desempeñar los destinos que se les asigna, a los que verificarán su incorporación con toda urgencia. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Domingo Pastor Rodrigo, a las órdenes del general jefe del Ejército del Centro.

D. Hipólito Gutiérrez Hernández, ídem.

D. Felipe Torres Grueso, ídem.

D. Francisco María Bajo Pastor, ídem.

D. Benito Quintela Ruiz, ídem.

D. Mariano Pascual Pujol, a las órdenes del general jefe del Ejército del Este.

D. Juan Francisco Morais Paradinas, a las órdenes del coronel jefe del Ejército de Andalucía.

D. Abraham García Guillamón, ídem.

D. Pedro Rabadán Fernández, al Hospital Militar base de Murcia.

D. Eleuterio Candela Pastor, a la Clínica núm. 7 (pabellón C, dependiente del Hospital Militar base de Alicante).

Barcelona, 3 de febrero de 1938.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: Padecido error de transcripción en la publicación de la orden circular de 28 del pasado mes de enero (D. O. número 27), he tenido a bien disponer que

ésta quede rectificada en el sentido de que la categoría que se concede a los farmacéuticos civiles D. Angel Tomás Linares y D. Pedro Carras-cosa Gallardo, es la de tenientes farmacéuticos provisionales, quedando subsistentes los demás extremos que aparecen en la citada disposición.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las instancias promovidas por los auxiliares de farmacia que figuran en la siguiente relación, he tenido a bien concederles la categoría de practicantes provisionales de Farmacia Militar, por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 23 de octubre de 1936 (D. O. núm. 221), siendo destinados a la Farmacia del Hospital Militar base de Almería, a cuyo establecimiento se incorporarán con urgencia. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Fernando Prado Azcona.

D. Gregorio Figueroa Hillera.

Barcelona, 2 de febrero de 1938.—
Fernández Bolaños.

OBREROS EMPLEADOS EN ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular de 20 de agosto del pasado año (D. O. núm. 205), he resuelto conceder al personal que figura en la siguiente relación, la estabilidad en sus distintos empleos y destinos, con la antigüedad y el haber anual que en la misma también se indica, y con sujeción a lo establecido en la citada orden circular. Esta disposición surte efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del día primero de septiembre siguiente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de febrero de 1938.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Personal que presta servicio en Hospitales Militares de Barcelona, empleados Plana Menor de Intendencia

Empleados

D. José Raya Martín, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas, más 350, por llevar cinco años, seis meses y cinco días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

D. José Vallverde Plaza, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas. Lleva cuatro años, diez meses y veintiocho días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

D. Ramón Iniesta Sanchís, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas, más 700, por llevar trece años y nueve meses de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

D. Ramón Marco Camilleri, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas, más 700, por llevar catorce años, nueve meses y veinticuatro días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

D. Daniel Artasu Mujica, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas, más 700, por llevar once años, seis meses y veinte días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

D. Pedro Salvador Villanueva, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas, más 700, por llevar diez años, diez meses y catorce días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

D. Diego Moya Cuesta, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas, más 350, por llevar cinco años y tres meses de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

D. Julio Lopera García, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas, más 350, por llevar siete años y ocho meses de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

D. Joaquín Salvador Ibáñez, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas, más 350, por llevar siete años y veintisiete días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

D. José del Río Villarij, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas. Lleva dos años, un mes y cinco días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

D. Manuel del Haro Catalán, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas. Lleva tres años y diez meses de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

D. José Meseguer Fontanet, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas, más 2.500, por llevar cuarenta y tres años, un mes y dieciséis días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

D. Juan López Sevilla, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas, más 1.750, por llevar veintiséis años y seis meses de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

D. Jaime Ibars Torres, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas, más 2.500, por llevar cincuenta y tres años, nueve meses y siete días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

D. José Aparici Bolo, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas, más 1.750, por llevar veintisiete años, ocho meses y quince días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

D. Juan Francisco García Molendo, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas, más 1.400, por llevar veinticuatro años, tres meses y catorce días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

D. Antonio del Haro Catalán, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas, más 1.750, por llevar veintiséis años y cinco meses de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

Doña María Martínez Torrente, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas, más 350, por llevar siete años y siete meses de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

Doña María Bañuelos Curriel, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas, más 700, por llevar catorce años, un mes y diecinueve días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

Doña Higinia López González, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas. Lleva dos años y ocho meses de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

Doña Teresa Porta Torres, con el sueldo anual inicial de 3.500 pesetas, más 2.500, por llevar cuarenta y un años, once meses y dieciséis días de servicios acumulados hasta el primero de septiembre último.

Barcelona, 1 de febrero de 1938.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular de 26 de diciembre último (D. O. núm. 1, del corriente año), concediendo la estabilidad en sus destinos y empleos al personal que presta servicio en Establecimientos de Sanidad Militar, se entienda rectificada por lo que respecta al enfermero del Hospital Militar núm. 1, de Madrid, don Antonio Pascual Pérez, en el sentido siguiente: Su empleo en dicho Establecimiento es el de auxiliar del quirófano, y no el de enfermero, como en la citada circular se hacía constar.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

PRÁCTICANTES PROVISIONALES

Circular. Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por los practicantes civiles que figuran en la siguiente relación, he tenido a bien concederles la categoría de aspirantes provisionales de la Sección Auxiliar Facultativa del Cuerpo de Sanidad Militar, por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 31 de julio de 1936 (D. O. núm. 170), ampliada en las órdenes circulares de 23 de octubre del mismo año (D. O. núm. 221), y 19 de junio último (D. O. núm. 149), quedando a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Tierra para ser empleado donde las necesidades del servicio lo exijan, y surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Victoriano Condado Jiménez, con residencia en Orgaz (Toledo), calle de la Libertad, núm. 11.

D. Juan Coma Alabart, con residencia en Barcelona, Vía Durruti, número 44, primero, tercera.

D. Baltasar Ramírez Perondi, con residencia en Barcelona, calle de Muntaner, núm. 45, tercero.

D. Casimiro Ribó Ribó, con residencia en Barcelona, calle de Radas, número 13, primero, primera.

D. Arturo Guasch Sardá, con residencia en Barcelona, calle de Urgel, número 155, segundo.

D. José María Carbonell Sanvicente, con residencia en Barcelona, calle del Bruch, núm. 3.

Barcelona, 3 de febrero de 1938.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por los practicantes civiles que figuran en la siguiente relación, he tenido a bien concederles la categoría de aspirante provisional de la Sección Facultativa del Cuerpo de Sanidad Militar, por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 31 de julio de 1936 (D. O. núm. 170), ampliada en las órdenes circulares de 23 de octubre del mismo año (D. O. núm. 221) y 19 de junio último (D. O. número 149), quedando confirmados en los destinos que actualmente desem-

peñan. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

A las órdenes del general jefe del Ejército del Centro

D. Jaime Rodríguez Alonso.
D. Francisco Prim Alegría.
D. Mateo Obrero Hidalgo.
D. José Peniagua Cofiño.
D. Millán de Dios Vicente.
D. Adolfo Santamaría Murillo.

A las órdenes del Inspector general de Ingenieros

D. José Arnau Lázaro.

Al Hospital Militar de Madrid número 3

(Comprobación)

D. José Luis Rivero Monedero.

Al batallón de Montaña Pirenaico

D. Jorge Dalmases Gosé.

Barcelona, 3 de febrero de 1938.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por los practicantes civiles que figuran en la siguiente relación, he tenido a bien concederles la categoría de aspirante provisional de la Sección Auxiliar Facultativa del Cuerpo de Sanidad Militar, por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 31 de julio de 1936 (D. O. núm. 170), ampliada en las órdenes circulares de 23 de octubre del mismo año (DIARIO OFICIAL núm. 221) y 19 de junio último (D. O. núm. 149), pasando a desempeñar los destinos que se indican. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

A las órdenes del general jefe del Ejército del Centro

D. José Gándaras Zamora.
D. Alejandro Herranz Yuste.
D. Enrique Muñoz Areños.
D. Angel Jiménez del Olmo.

A las órdenes del general jefe del Ejército del Este

D. Joaquín Gil Sauras.

A las órdenes del Inspector general de Ingenieros

D. José Alemán Marín.

Al batallón de Montaña Pirenaico

D. Alberto Casanellas Tafros.

Al Hospital Militar de Madrid número 21 (para el Equipo Quirúrgico del Dr. Antonio Durbán Crespo)

D. Francisco Torner Ochoa.

Al Hospital Militar base de Cuenca

D. José Frías Zarzuela.

Barcelona, 3 de febrero de 1938.—
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la relación de nombramientos y confirmación de destinos que sigue a la circular de 11 del pasado enero (D. O. número 12), se entienda rectificada por lo que respecta al aspirante provisional de la Sección Auxiliar Facultativa del Cuerpo de Sanidad Militar D. José Adalid Reyna, en el sentido de que su primer apellido es el que queda consignado, y no Adabid, como en aquélla se dice.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

INTENDENCIA CENTRAL

PAGADURIAS

Circular. Excmo. Sr.: En tanto se crea el Grupo del Tren Automóvil del Ejército de Maniobra, de quien dependerán en su día las compañías del Tren Automóvil de Cuerpo de Ejército y divisionarias que integran el mismo, he resuelto se proceda a la elección de un pagador-habilitado entre el personal de dichas compañías, el cual se encargará de la reclamación y abono de cuantos devengos les correspondan, a partir de primero de enero, funcionando provisionalmente a los fines del artículo quinto del decreto de 30 de diciembre de 1936 (D. O. núm. 277), bajo la autoridad del jefe de los Servicios de Retaguardia y Transporte del expresado Ejército. Dicha Pagaduría-Habilitación servirá de base para la constitución de la del Grupo, la que pasará a depender del jefe que mande éste.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de febrero de 1938.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

MARINA**SECCION DE PERSONAL****MARINERIA**

Se dispone que el auxiliar alumno de Artillería D. Luis López Viloboa cese de prestar sus servicios en el destructor «José Luis Díez» y pase destinado a la Base Naval de Mahón, quedando a las órdenes del jefe de la Flota hasta que por el mismo se disponga su traslado a la citada isla.

Barcelona, 4 de febrero de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señores...

Dada cuenta de consultas formuladas por la Sección de Personal sobre si procede o no el ascenso a auxiliar alumno de los cabos de Marinería Ramón Montes Sierra, Rafael Jurado Pacheco e Ildefonso Gutiérrez Tejero; cabos de Artillería Antonio Henarejos López y José Prieto Lego y cabo radiotelegrafista José Varela Catoira, este Ministerio, visto el dictamen emitido por la Asesoría General, ha resuelto no procede el ascenso de los citados cabos al empleo de auxiliar alumno.

Barcelona, 4 de febrero de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señores...

Se concede al marinero amanuense, con destino en la primera Brigada de la Jefatura de la Base Naval de Cartagena Antonio Gómez Martínez, la continuación en el servicio por tres años, a partir de 2 de enero último.

Barcelona, 4 de febrero de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señores...

Se concede la continuación en el servicio, con derecho a los beneficios reglamentarios, al personal de Marinería que a continuación se relaciona, por el tiempo, campaña y fecha de comienzo de la misma, que al frente de cada uno de ellos se expone, debiéndose descontar a aquél a quien se abona tiempo de servicio la parte proporcional de vestuario no devengado en su anterior campaña.

Barcelona, 4 de febrero de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señores...

RELACION QUE SE CITA

Marinero enfermero José Ayuso Martínez.—Tres años en primera, desde 2 de enero del actual.
Marinero de primera, señalero,

Cesario Barrios Fernández.—«Almirante Valdés».—Tres años en primera, desde 3 de diciembre último.

Cabo provisional de Marinería Antonio Alcaraz Martínez.—«Almirante Valdés».—Tres años en primera, como marinero de primera, desde el 13 de julio de 1936, por serle de abono tres meses y dieciocho días, según orden ministerial de 8 de abril del mismo año, sin perder su condición de cabo provisional, hasta tanto obtenga la efectividad de su empleo, o de ser reprobado por segunda vez, si esto ocurriera antes de terminar la campaña que se le concede, pierda su condición de cabo provisional para continuar como marinero de primera hasta la total extinción de esta campaña.

SECCION DE MAQUINAS**CUERPO DE MAQUINISTAS**

Este Ministerio ha dispuesto que el teniente maquinista D. Francisco Suárez Sanjurjo cese en el buque hidrógrafo «Toñño» y pase destinado a Nuevas Construcciones del Arsenal de la Base Naval de Cartagena.

Barcelona, 4 de febrero de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señor Jefe de la Sección de Máquinas.
Señores...

CUERPO DE AUXILIARES DE MAQUINAS

Este Ministerio ha dispuesto que los auxiliares de máquinas, alumnos D. Pedro Ruiz Morales y don Joaquín Cano Liria, embarquen en el buque hidrógrafo «Toñño», para ocupar plazas interinamente de auxiliares de máquinas efectivos.

Barcelona, 5 de febrero de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señor Jefe de la Sección de Máquinas.
Señores...

FOGONEROS

Relación de los expedientes dejados sin curso, con arreglo a lo dispuesto en la orden ministerial de 25 de mayo de 1904 (D. O. número 59), por las causas que se expresan:

Empleos y nombres de los que lo promueven: Fogoneros preferentes y marineros fogoneros Francisco Díaz, Severino Rodríguez Lamigeire, Filomeno Martínez Tomás y Guillermo Lagoa Criveira.

Objeto de la petición: Continuación y rectificaciones de campaña. Autoridades o personas que lo cursan: Jefaturas de la Flota y Defensa Móvil.

Fundamento por lo que quedan sin curso: Por estar comprendidos en el párrafo segundo del artículo

quinto del vigente reglamento de fogoneros, modificado por orden ministerial de 1 de octubre de 1936 (D. O. núm. 205).

Barcelona, 4 de febrero de 1938.—
El jefe de la Sección, Honesto Requero.
Señores...

Este Ministerio ha dispuesto que los fogoneros preferentes Félix Giménez Martínez y Prudencio Samper Carrasco pasen destinados a la Flotilla de Vigilancia de Cataluña.

Barcelona, 5 de febrero de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señor Jefe de la Sección de Máquinas.
Señores...

Vista instancia del cabo provisional de fogoneros Vicente Machi Díaz, en la que solicita sea promovido al empleo de cabo efectivo, este Ministerio ha dispuesto no acceder a lo solicitado por estar comprendido en el párrafo segundo de la orden ministerial de 28 de agosto último (DIARIO OFICIAL núm. 209).

Barcelona, 4 de febrero de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señor Jefe de la Sección de Máquinas.
Señores...

Vistas instancias de los fogoneros que han cursado los estudios para cabos de fogoneros, a bordo de los buques de las Fuerzas Navales del Cantábrico, como consecuencia de los cursos prevenidos en la orden ministerial de 11 de marzo último (*Gaceta de la República* núm. 72), este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Máquinas, ha resuelto nombrar cabos provisionales de fogoneros, con derecho a los beneficios establecidos en la condición novena de la orden citada, y con las obligaciones que en ella se dispone, a los fogoneros que a continuación se relacionan, asignándoles la antigüedad de 24 de julio último, fecha en que terminaron los exámenes.

Barcelona, 4 de febrero de 1938.—
El Subsecretario, Valentín Fuentes.
Señor Jefe de la Sección de Máquinas.
Señores...

RELACION QUE SE CITA

Vicente Blasco Albiol.
Bernardino Crespo García.
Félix Navarro Meca.
José Asensio Puche.
Manuel Patiño Caamaño.

Padecido error en la orden ministerial de 14 de diciembre de 1936, publicada en la *Gaceta de la República*

núm. 351, queda rectificada en la forma siguiente:

Donde dice:

Marineros fogoneros

Angel Mijón Durán.—Acorazado «Jaime I».—Tres años en primera campaña, desde el 30 de noviembre de 1936.

Debe decir:

Fogoneros preferentes

Antonio Mijón Durán.—Acorazado «Jaime I».—Tres años en primera campaña, desde el 16 de noviembre de 1936.

Barcelona, 4 de febrero de 1938.—El Subsecretario, Valentín Fuentes. Señor Jefe de la Sección de Máquinas. Señores...

SECCION DE INFANTERIA DE MARINA

Circular. Dada cuenta de instancias del personal de Infantería de Marina que se relaciona, en situación de retirado especial, en las que solicitan formar parte del Cuadro Eventual de Instructores Militares de Infantería de Marina, creado por orden circular de 17 de diciembre último (D. O. núm. 304), este Ministerio ha dispuesto acceder a lo solicitado, por haberse acreditado que los interesados reúnen los requisitos exigidos en la mencionada disposición, los cuales conservarán su condición de tales retirados y demás que expresa el punto cuarto de la repetida orden circular de 17 de diciembre.

Barcelona, 5 de febrero de 1938.—El Subsecretario, Valentín Fuentes. Señores...

RELACION QUE SE CITA

Ayudante auxiliar de primera don Joaquín Vallejos Zaragoza.
Ayudante auxiliar de segunda don José Nogueira Medina.

SECCION DE SANIDAD

Excmo. Sr.: Vista la instancia presentada por el oficial segundo del Cuerpo de Auxiliares de Sanidad de la Armada, D. Saturnino López Camazón y el acta de reconocimiento facultativo practicado al interesado, en la que solicita pasar a «Servicios de Tierra», este Ministerio ha dispuesto que por la Jefatura de la Base Naval de Cartagena se disponga que el citado oficial sufra los reconocimientos reglamentarios con arreglo a lo que preceptúa el artículo 23 del Reglamento del Cuerpo de Practican-

tes de 31 de diciembre de 1929 (D. O. núm. 5, del año 1930).

Barcelona, 4 de febrero de 1938.—El Subsecretario, Valentín Fuentes. Señor Jefe de los Servicios Sanitarios de la Armada. Señor Jefe de la Base Naval de Cartagena. Señores...

INTENDENCIA GENERAL DE LA FLOTA COMISIONES

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Intendencia General de la Flota e Intervención Central, ha resuelto declarar con derecho a las dietas reglamentarias como comprendidas en el decreto de 18 de junio de 1924 (D. O. núm. 145), las comisiones del servicio desempeñadas por el personal que a continuación se reseña y con la duración que al frente de cada uno se indica, así como aprobar el gasto de 387,05 pesetas a que ascienden las referidas dietas que deberán afectar al capítulo primero del vigente Presupuesto.

Barcelona, 4 de febrero de 1938.—El Subsecretario, Valentín Fuentes. Señor Intendente General de Flota. Señores...

RELACION QUE SE CITA

Contramaestre primero de primera D. Sergio Díaz San Isidro, veintiseis días en Valencia y Cuenca.

Teniente coronel jurídico D. Pedro Rico Contreras, diez días en Cartagena.

Auxiliar de Máquinas D. Juan Sande García, quince días en Alhama de Murcia y Barcelona.

Teniente coronel de Infantería de Marina D. Basilio Fuentes Serna y capitán del mismo Cuerpo. D. Guillermo Blanco Liguero, diecisiete días en Cartagena y Irentes.

Teniente coronel de Infantería de Marina D. Basilio Fuentes Serna, veintinueve días en Torreveja.

Agente conductor D. Estandislo Ortigosa, ocho días en Valencia y siete días (dobles) en Cartagena y Almería.

Comandante auditor D. Humberto Girauta Linares, diez días en Cartagena.

Auxiliar alumno naval D. Manuel Vez Quijano, trece días en Madrid.

Coronel médico D. Marcelino Pinto Boisot, un día en La Escala (Gerona).

Agente policía marítima. D. Ginés Egea Conesa y D. Francisco Sánchez Torres, diez días en Cartagena y veintitrés en la misma población.

Teniente coronel de Ingenieros don José Parga Rapa, cuatro días en Villanueva y Geltrú.

Gastos Comisión

José Gómez López, 36 pesetas. Cartagena, Luis M. Lezaga, 138'05 pesetas. D. Agustín Ramos Peñuela, 148 pesetas y Manuel I. Domínguez 65 pesetas. Total 387'05 pesetas.

AVIACION

Circular. Excmo. Sr.: Vengo en disponer que cese en su cargo de Comisario Político en el Arma de Aviación, D. Antonio Barrio Aguado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de febrero de 1938.

PRIETO

Señor...

SECCION DE PERSONAL ORGANIZACION

Circular. Excmo. Sr.: Por aconsejarlo las necesidades del servicio del Arma de Aviación, he resuelto queden disueltos, a partir de esta fecha, los batallones movilizados de la misma núms. 3 y 4, creados por orden circular de 28 de octubre de 1936 (*Diario Oficial del Ministerio de Marina y Aire* núm. 221), y afectos actualmente a la tercera Región Aérea.

El personal que integra dichos batallones, reclutados por y para los mismos, quedará en la situación militar que le corresponda con arreglo a sus reemplazos, salvo el filiado por el Arma de Aviación, que se incorporará a la misma a disposición de la Jefatura de Fuerzas Aéreas para su utilización y destino.

Del material de transportes que poseen estos batallones se hará cargo el Servicio de Tren Automóvil de Aviación, con toda urgencia, mediante el correspondiente inventario.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 1 de febrero de 1938.

PRIETO

Señor...

RECOMPENSAS

Circular. Excmo. Sr.: Como recompensa a los méritos contraídos y servicios prestados en la actual campaña por el sargento ametrallador-bombardero del Arma de Aviación, D. José María Fernández Liebana, he resuelto otorgarle el empleo de teniente de dicha Arma con la antigüedad de 22 de agosto del año último y efectos administrativos a partir de la próxima revista de Comisario.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 30 de enero de 1938.

PRIETO

Señor...